

BLASCO JOVER, CAROLINA. *Cuestiones clave sobre la readmisión y los salarios de tramitación en el despido improcedente*. Tirant lo Blanch (Valencia), 2024.

doi: 10.20318/labos.2025.9675

El despido es una de las principales figuras del Derecho del trabajo, y por ello resulta de interés cualquier obra que trate sobre dicho tema, en particular cuando se abordan cuestiones específicas, como es el caso de la obra ahora reseñada, que se centra en la figura de la readmisión del trabajador y el correspondiente abono de los salarios de tramitación en casos de despido declarado improcedente. Pero antes de ello conviene referirse a la autora de la obra, conocida Catedrática en el departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Alicante. Además de distinguida académica, la autora es apreciada amiga de muchos compañeros de mi departamento, por lo que agradezco que se me haya encomendado la reseña de esta interesante obra.

La autora compagina su labor docente e investigadora con distintos cargos de gestión en la Universidad de Alicante, en la que imparte materias relacionadas con el Derecho del trabajo, la protección social o la prevención de riesgos laborales en titulaciones del ámbito jurídico y de las relaciones laborales. En su faceta investigadora, destaca la publicación, entre otras, de obras monográficas como *El derecho a la cláusula de conciencia de los profesionales de la información* (2009), *Tiempo de trabajo y permisos del trabajador por motivos personales y sindicales* (2013) o *Controversias laborales en torno a los grupos de empresas* (2021), así como numerosos artículos en

revistas científicas, sobre materias tanto de Derecho del trabajo individual como colectivo, protección social, y en particular aportaciones en materia de despido. En estas últimas ha tratado precisamente cuestiones como la declaración de improcedencia del despido y la nulidad objetiva, el despido por causas objetivas y en particular los despidos colectivos.

Como señalaba, el tema que aborda la obra es de gran relevancia, al ser el despido una materia que suscita frecuentes debates jurídicos y que afecta a algo tan destacado como el derecho al trabajo. Ahora bien, en el presente caso, la obra tiene todavía más importancia, por referirse a una cuestión específica como es la readmisión y el correspondiente abono de los salarios de tramitación, pues arroja luz sobre varios aspectos que provocan dudas entre los operadores jurídicos y también entre las empresas. En nuestro ordenamiento, el art. 56 del Estatuto de los Trabajadores regula la declaración de improcedencia del despido, concediendo al empresario –salvo que se trate del despido de un representante de los trabajadores– el derecho a optar entre abonar una indemnización al trabajador cuyo contrato se extingue o la readmisión del trabajador, en cuyo caso este tendrá derecho a que se le abonen los salarios de tramitación, es decir una cantidad igual a la suma de los salarios dejados de percibir desde la fecha de despido hasta la notificación de la sentencia.

Se trata de una cuestión que ha traído numerosos problemas aplicativos y que la obra analiza. En primer lugar, hay que señalar que la obra se estructura en cuatro bloques o capítulos, a saber: Introducción; Cuestiones previas sobre la readmisión y los salarios de trámite; Configuración ge-

neral de la readmisión y de los salarios de tramitación; y Problemáticas específicas.

En la Introducción se destaca la figura del despido como “uno de los pilares centrales” del Derecho del trabajo, muy a menudo sometido a debates políticos, y se delimita el objeto de análisis en relación a la opción empresarial por la readmisión en casos de despido improcedente y la cuestión de los salarios de tramitación, dos materias que se analizan desde un enfoque tanto teórico como práctico. Destaca la referencia de la autora a que se trata de una materia más tradicional que de actualidad, pero comparto que efectivamente se analizan problemáticas que afectan a todas las empresas y que son relevantes para estas y para los trabajadores. Además, a lo largo del libro se incluyen numerosos pronunciamientos judiciales sobre los aspectos tratados, así como la posición de la más destacada doctrina académica.

El segundo capítulo se refiere a cuestiones previas sobre la readmisión y los salarios de trámite, destacando la controversia en relación a quién debe ejercer el derecho de opción (empresario, trabajador u órgano juzgador) o en relación a si debería suprimirse el derecho de opción y apostar por una forma de tutela restitutiva en que la readmisión del trabajador sea la norma general ante situaciones de despido injustificado. También se aborda la naturaleza indemnizatoria o salarial de los salarios de trámite, así como el debate sobre su suficiencia, con referencia a la modificación operada con la reforma laboral de 2012.

El tercer capítulo tiene un enfoque mayormente teórico, y realiza un detallado estudio de la configuración general de la figura de la readmisión y de los salarios de

tramitación. Se consideran aspectos como la cuestión de la titularidad del derecho de opción (el empresario, salvo despido de un representante de los trabajadores), sus requisitos y la posibilidad de anticipar el derecho de opción y los problemas que posteriormente se plantean en caso de que no sea posible la readmisión, lo cual viene acompañado de una explicación de los criterios judiciales al respecto y su evolución en los últimos años. También se analiza la figura de la readmisión irregular y los aspectos procesales en fase de ejecución, el cálculo de la cuantía de salarios abonar y los posibles descuentos e incompatibilidades, así como la extensión de la responsabilidad del pago al Estado.

Considero que el cuarto capítulo resulta de necesaria referencia para la comunidad académica y los profesionales del Derecho en general, pues analiza problemáticas específicas y concretas en relación a la opción por la readmisión con abono de salarios de tramitación. Así, en primer lugar, se plantean los problemas derivados de la imposibilidad de readmitir por circunstancias que afectan al trabajador, como el fallecimiento, la incapacidad permanente sobrevenida o la terminación de un contrato temporal, para a continuación tratar la cuestión de la readmisión de los empleados públicos, en donde se prevé un régimen de readmisión obligatoria para casos de despido declarado improcedente. Por otro lado, se realiza un estudio sobre las problemáticas relativas a los trabajadores extranjeros en situación administrativa irregular –y por consiguiente imposibilitados para trabajar–, y las consecuencias en materia de extinción del contrato de trabajo y salarios de tramitación. Muy interesante resulta

también el apartado relativo al abono de salarios de tramitación en supuestos de corresponsabilidad, donde se profundiza en distintas situaciones como el abono de salarios de tramitación en grupos de empresas y la responsabilidad solidaria; también en casos de cesión ilegal de trabajadores y supuestos de contratación y subcontratación de obras o servicios; así como la sucesión o transmisión de empresa. El capítulo termina con un análisis de la readmisión y salarios de tramitación en las relaciones laborales especiales.

Para concluir, no puedo más que recomendar la lectura de la obra y agradecer a la autora por su trabajo, pues se trata de un libro con evidente trascendencia jurídica y que resulta de consulta obligatoria para cualquier académico o profesional que preste atención a la figura del despido declarado improcedente.

Juan Alberto Tormos Pérez
Profesor de Derecho del Trabajo
Universitat de València
0000-0001-8829-192X